

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Jueves 5 de Agosto de 1897

Núm. 1370

Año V

ROBAD, ROBAD

Nuestro queridísimo colega *El Eco de la Verdad* de Avila, publica el siguiente suelto, casi oculto en el monton de noticias generales, como avergonzado de que así se premia la honradez y la virtud, puestas al servicio de la administracion municipal.

He aqui el suelto: «D. Mariano Arribas, secretario que fué durante varios años del Ayuntamiento de Barbarda, en cuyo cargo cesó hace algúntiempo, ha venido á esta ciudad para gestionar su ingreso en la Casa de Misericordia, en vista de su precario estado, que le hace carecer de los indís ensables recursos para atender á su subsistencia.

Dada la situacion del anciano Sr. Arribas, nos permitimos excitar los caritativos sentimientos de la Junta del centro benéfico, para que preste toda clase de facilidades con el fin de que pueda ingresar en él, el desgraciado que á la caridad recurre.»

El feudal de los pequeños municipios, el señor de horea y cuchillo, el cacique omnipotente que todo lo domina y absorbe, y bajo cuya voluntad soberana sucumben las influencias de los ricos y la justicia de los pobres, el defraudador, en fin, de los bienes pocomunales, llama á las puertas de una Casa de Misericordia, macilento el rostro por el hambre y las privaciones, cubierto de harapos su débil cuerpo, y temeroso de que, arrojado como trasto inútil al desván de las miserias sociales, ni aun allí encuentre el anárgo pan de los aislados, ni el duro catre sobre que esperar el próximo fin de su existencia.

Consumió su inteligencia y su vida, al servicio de sus conciudadanos; defendió con entereza los intereses de éstos, mientras la calumnia acibaraba su marcha por el sendero fatal de la vida; y cuando al peso de los años y el trabajo constante encorvaron su cuerpo y estenuaron sus fuerzas, robándole la vista y matando sus energías físicas é íntellectuales, se le despidió sin compasión, se le arrojó, no como á hombre, sino como á instrumento inútil, como el labrador arroja la desgastada reja que le sirvió un tiempo para surcar y hacer fértil la tierra.

Y agitado febrilmente por la impiedad é ingratiitud de los hombres, imposibilitado moral y físicamente para sostener la tremenda batalla por la vida, exhausto de fuerzas, mirando á la tierra como cuerpo que busca ya el sepulcro, allí vá, casi ciego, el exsecretario de un Ayuntamiento español, sostenido en duro báculo, rendido, cansado por la fatiga y la disnea, porque aquellos pulmones, osificados por los años, faltos de elasticidad, no permiten la entrada del oxígeno; allí vá, muriendo, esa vida que se extingue, que acaba, implorando la beneficencia oficial, pidiendo se le admita en el asilo de los desheredados.

Hermoso porvenir el del Secretario de Ayuntamiento, el funcionario más útil y más inteligente de la Administracion pública! Qué de terribles impresiones lanzará el exsecretario de Barbarda cuando contemple perdida inútilmente toda su existencia, acaso llena de marguras, para encontrar al fin de ella esa situacion que hiela el alma, ese presente más triste que la foa destinada á recibir en montón anónimo los restos de los infortunados que mueren en los asilos oficiales! ¿Es es el porvenir que espera al Secretario de Ayuntamiento, al feudal de los municipios, al cacique de los pueblos, como llaman á aquél sus detractores!

Sin convencionalismos hipocritas que repudia nuestro modo de ser y de pensar, no sentirá el antiguo funcionario de Barbarda en los momentos de desesperacion, cuando piense que fué honrado y fiel á los intereses que le encomendaron, no sentirá deseso irresistible de gritar furiosamente: «Compañeros: robad, robad!»

BIBLIOGRAFÍA

Obras para el examen de ingreso al Cuerpo de Contadores de fondos municipales, escritas por D. Antonio Torrents y Monner, contador de la excelentísima Diputacion provincial de Barcelona.

Nuestro Manual de Hacienda y contabilidad Municipal, ó sea tercera edición, notablemente aumentada, de El Consultor de los Alcaldes, Contadores y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á presupuestos, arbitrios, cuentas, justificantes, reparos, teneduría, libros de contabilidad, pólitos, procedimiento ejecutivo, multas, empréstitos, recursos de alzada, condonacion de contribucion, etc., etc., con un repertorio alfabético de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado; fuera de la capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

Tratado de teneduría de libros.—En esta obra, además de las otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la partida doble aplicada al comercio, industria, agricultura y administracion, haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado; fuera de la capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

Tratado de economia política.—Comprende el estudio de la produccion, distribucion, circulacion y consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económicas sociales y de los medios conducentes á la mejora de las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un índice programá y un repertorio alfabético de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

Agenda de Administracion Municipal y general para 1897 y Manual del Timbre del Estado.—Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un repertorio alfabético de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes ley y reglamento del Timbre del Estado con profusion de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio 2 pesetas encuadernado con lujo. La Administracion Práctica, enciclopedia de Administracion Municipal. Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 61 ó más páginas las secciones siguientes: 1.ª Servicios generales periódicos. 2.ª Servicios especiales de cada mes. 3.ª Servicios generales no periódicos. 4.ª Consultas. 5.ª Juzgados municipales. 6.ª Seccion flore. 7.ª A. éndice.

Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado. Se venden en «La Casa de los Secretarios de Bayer Hermanos», Castaños, número 6—Barcelona.

Los Estados Unidos

La cuestion de Hawaii

Dicen algunos corresponsales que en Hawaii se acentúa la actitud contraria á su anexion al pueblo americano, al extremo de haber ocurrido ya algunos graves disgustos entre los naturales del país y los americanos allí residentes.

Estos conflictos, que en algunas partes ya

han costado sangre, ocurren casi á diario, y de ir en aumento podrian provocar una resolucion enérgica de los Estados Unidos para proteger á sus súbditos.

Se dice que el gobierno de Washington ha designado al senador Morgan para que se traslade á Hawaii en plazo brevísimo y practique una informacion minuciosa sobre el estado del país, que servirá de norma á Mac Kinley.

El acorazado japonés *Mausira* (Vigilante) ha salido para Honolulu.

Disparates de Morgan

El periódico *New York Herald* inserta una entrevista celebrada con el senador Mr. Morgan con motivo de las declaraciones hechas por un diplomático español en Londres.

Dicha entrevista es un tejido de disparates, como basta á demostrarlo la especie de que España desea la guerra con los Estados Unidos para poder desprenderse dignamente de la isla de Cuba.

Complot contra Faure

Italianos detenidos

En Orange, al salir Faure del teatro, fué apostrofaado y amenazado por un sujeto á quien detuvo la policia.

También fueron reducidos á prision cinco italianos sospechosos.

Se asegura que la policia de Avignon ha descubierto un complot contra Faure.

EN ORIENTE

GRECIA Y TURQUIA

Pérdidas del ejército turco

Según informes del ministerio de la Guerra otomano, las pérdidas de los turcos en la guerra con Grecia son las siguientes:

En el teatro de operaciones de Tesalia, 900 muertos y 2.400 heridos; en el Epiro, 91 muertos y 264 heridos; de modo que la pérdida total suma 991 muertos y 2.664 heridos.

Entre los muertos se hallan dos bajás, 27 jefes y 45 oficiales.

Total, 74; esto es, casi el 8 por 100, lo cual da una prueba de la bravura con que se batieron los oficiales turcos.

En la Cámara de los loras

El marqués de Salisbury, hablando de los asuntos de Oriente, dice que no puede menos de reconocerse que la cuestion de la indemnizacion de guerra que Grecia debe pagar á Turquia, suscita muchas dificultades.

Añade que la Sublime Puerta queria conservar en su poder una parte de Tesalia hasta que termine el pago de dicha indemnizacion.

Las potencias se ocupan ahora en estudiar dicho punto.

Juzga inevitable la creacion de una inspeccion extranjera de Hacienda en Grecia, aunque reconoce que semejante medida lastima las susceptibilidades del pueblo helénico.

Habla después sobre la cuestion de Creta, y dá á entender que no es fácil resolverla pron-

to, porque hay muchas causas que se oponen á una buena inteligencia entre los cristianos y musulmanes que pueblan la isla.

Han llamado vivamente la atencion estas declaraciones, de las cuales se deduce que no es tan fácil como se suponía dar pronto término á la cuestion turco helénica.

Se dice que la actitud de Alemania, alentando al sultán para que formulase nuevas exigencias, contribuye al actual estado de cosas.

Noticias

Los periódicos de Viena aconsejan á Grecia que no se muestre intransigente en el asunto de la intervencion financiera de las potencias; añadiendo que la paciencia de Europa está á punto de agotarse.

El secretario parlamentario de Negocios Sr. Curzón ha anunciado que la guarnicion inglesa de Malta pasará á Creta para reforzar dicha isla.

Una division naval turca ha recibido orden de salir para la Canea.

FABRICACION DE ORO

La América es el país de lo inverosímil y de donde han salido esos noticiosos ó canards que atraviesan con cierta periodicidad el Océano.

No puede, sin embargo, considerarse como tal, por su carácter oficial, á un hecho reciente, que supera en maravillosidad las ficciones más atrevidas, pues representa nada menos que el descubrimiento de la piedra filosofal, perseguido por los alquimistas de todos los tiempos.

La Casa de la Moneda de los Estados Unidos, acaba de comprar al sindicato Argentaurum el primer lingote de oro artificial entregado al comercio.

Un sabio, Mr. Emmens, es, según parece, quien ha descubierto el procedimiento de fabricacion, aunque no está todavía bien averiguado el verdadero inventor.

Lo que se asegura con mayor certeza es que el metal que sirve á la fabricacion del oro es la plata, someténdola á un tratamiento que modifica su estado molecular, lo que permite creer que dicho descubrimiento es más científico que empírico.

Sábase, en efecto, que la diferente forma de sus cristales es lo que distingue los metales y que se tiene casi toda la serie progresiva de la cristalización de los metales conocidos.

Entre la del oro y la de plata existe una laguna evidente.

El argentaurum hallado por Mr. Emmens suministra al examen microscópico los cristales de la serie cuya falta se echa de ver entre el oro y la plata.

De donde resulta se debe estar en presencia de un nuevo metal nacido de la plata, que no es oro, pero que tiene todas sus propiedades químicas y físicas.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto, que el primer lingote comprado al sindicato Argentaurum por la Casa de la Moneda de los Estados Unidos tiene, según el análisis oficial,

65,8 por 100 de oro y 26 por 100 de plata, no indicando dicho documento en lo que consista el complemento hasta ciento del referido metal.

El peso de la materia antes de la operacion fué de 7,06 onzas y después de 7,04.

El valor del oro recogido fué de 95,76 dollars y el de la plata de 1,11, habiendo costado las operaciones 1,22, y quedando, por consiguiente, un beneficio de 95,95 dollars duros, si bien deduciendo el valor de la plata empleada, pero que de todos modos es una bonita utilidad.

De confirmarse esos datos, allí tendrían resuelto los Estados Unidos el problema del bimetalismo que tanto los preocupa, y con trabalanceados los últimos descubrimientos auríferos en Alaska y en el Transvaal.

(De la Cote)

DE CUBA

Weyler á campaña

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general Weyler anunciándole su salida á operaciones con direccion á Matanzas, á cuya capital llegó ayer en el *Vaseo de Gama*.

Noticias

El batallón de Asia en Hermitaño (Oriente) batió una partida, causándole bajas.

Nosotros tuvimos las siguientes bajas: Heridas: el capitán D. José Guerrero, el segundo teniente D. José González y tres soldados.

Ha sido indultado de la pena de muerte el paisano Enrique Núñez, acusado de rebelion militar.

He habido pertenecido á una cuadrilla de incendiarios, que se escapó de las cárceles.

Varios agentes de orden público, emboscados, mataron á tres individuos que salieron de la Habana al campo é hicieron fuego al dárseles el alto.

El general Azcárraga ha dicho á un periodista que la entrada de los insurrectos en Marianao no se hubiera seguramente verificado sin contar con la complicidad y ayuda de algunos traidores en el interior de la poblacion, contribuyendo también á la consumacion del hecho la misma confianza y seguridad de los leales de que no serian atacados, circunstancias que, conociéndolas, aprovecharon los insurrectos.

Para depurar responsabilidades y castigar á los cómplices de los insurrectos ha reiterado el ministro de la Guerra al general Weyler la rápida instruccion del oportuno expediente.

La miseria en la isla

El Sr. Cánovas ha recibido en Ageda una carta de Cuba, en que se dice: «La miseria que aquí hay proviene de la guerra y de los insurrectos, y no del sistema empleado para combatir á éstos.»

Las fincas que al principio incendiaron quitaron trabajo á muchos miles de personas, y las depredaciones cometidas por ellos, que viven sobre el país, llevándose á todos los hombres útiles y dejando solamente las mu-

— 61 —

— ¡Cómo!

— Todos somos mortales; y sobre todo, hay enfermedades terribles, que tienen siempre un fatal desenlace y el señor Griffard está atacado de una de estas enfermedades lentas.

— ¿Y vos pensais acelerar su curso?— preguntó Portian con ironia.

— Creo que el pobre no podrá resistir los cuidados que yo le prodigaré...

Después le floraré el tiempo de ordenanza. Mi espejo, que es un hablador, pretende que el luto me sienta á las mil maravillas. Luego, una vez secas mis lágrimas, una vez dicha y oída la misa de cabo de año, una vez espirando el plazo que tan sabiamente fija la ley— aun cuando en este caso no hay peligro de que mi difunto esposo deje una progenitura postuma,— soy libre de contraer segundas nupcias y de aceptar la mano que se tienda hacia la mia.

— ¡Uff!— replicó Portian con el mismo tono sarcástico y mal humorado—

— ¿Y es á mi á quien habeis echado el anzuelo para ese segundo consorcio?

— Precisamente. En las actuales

— 64 —

hablo muchísimo mejor con la boca llena.

En seguida continuó con tono más serio:

— Escuchadme ahora, pues necesito toda vuestra atencion. Habéis tenido una idea natural, una idea que debía ocurrirnos al saber las disposiciones testamentarias del difunto: la de destruir el testamento.

— Pero...

— Caballero, guardad esas protestas para otra ocasion más oportuna y juguemos ambos á cartas vistas. Repito que la idea era natural y afirmo que os ocurrió...

Pero era impracticable, porque el criado Valentin, el capellán don Godofria y mi marido, conocian la existencia de ese testamento.

— ¿Quién sabe si el capellán no le tendrá por duplicado?

— En vista de esto, os haré comprender ahora que yo he tenido una idea más radical y más práctica.

— La de suprimir al heredero.

— ¿Un asesinado?— murmuró Portian palideciendo.

— 67 —

contabais vos con esto para recobrar vuestro plumaje.

No me refiero, como comprenderéis, á que el jovencillo vaya á escoger por mujer una griseta ó pastora, con el solo objeto de hacer pasar á vuestras manos la fortuna de los de Aspromot. Eso seria una necedad.

Maillane bajó la frente.

Su interlocutora concluyó:

— Después de haber devorado durante varios años con los ojos el pasaportel que os estaba prohibido morder, os encontraréis con los dientes tan largos como antes y asistireis, ya viejo y achacoso á las frachuelas de vuestro pupilo, que clavará á sus dientes de veinte años en el manjar que vos le habeis transmitido intacto.

Portian trató de sonreír, pero la sonrisa se heló en sus labios.

— Considerádos muy dichoso— continuó la Griffard— con qué joven conde os permita recoger las migajas de sus festines, y con qué se digno daros cama y mesa en su bastillo.

jerres, tenía que traer en la misma manigua la miseria y el hambre, demostrándolo así el estado lastimoso en que vienen los presentados que se acogen á los poblados.

Las tropas no han incendiado ni destruido finca alguna de valor, limitándose á bohios ó casas de guano y propiedades que no pagan contribución ó abandonadas por los insurrectos. Lo que hay es esta miseria y estas enfermedades con que se han presentado los que vienen de la manigua, y que se ha hecho más patente en los poblados, á pesar de haber recibido en ellos socorros de que allí carecían.

De Washington

Telegrafían lo siguiente:
«El cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, Mr. Lee, ha telegrafiado al secretario de Estado, Mr. Sherman, anunciándole que ha recibido un informe, según el cual el súbdito norteamericano Chaquero ha sido condenado á presidio toda su vida, y será trasladado á Ceuta.

Si esto es cierto, Mr. Lee reclamará noticias acerca del proceso de Govin.
También ha pedido al general Weyler que le dé conocimiento oficial y definitivo de la resolución adoptada.

La prisión de comerciantes

Acercó de este suceso, que tanta impresión produjo, dirige la Cámara de Comercio de la Habana á la de Madrid una importante carta de la que copiamos lo que sigue:

«El día 7 del actual, la policía gubernativa, obedeciendo órdenes superiores, estuvo en los ferrocarriles Unidos y del Oeste las mercancías embarcadas con destino al comercio interior de la isla. El día 13, uno de los dos jueces militares encargados de incoar los respectivos expedientes, dictó auto de prisión contra 66 comerciantes, y en las altas horas de la noche de ese día, la tercera parte de ellos fueron conducidos á la cárcel de la ciudad.

Tal es el hecho; veamos ahora las causas que lo motivaron. En 1.º de Enero del corriente año se publicó el bando que se incluye del excelentísimo señor general en jefe, en el que se ordena que para las mercancías que deban remitirse al interior de la isla, por mar ó por tierra, se extiendan por los peticionarios facturas duplicadas que, visadas por el comandante militar del punto á que vayan destinadas, se remitan al comerciante que deba expedirlas, quien las presentará á su vez en el gobierno militar de la Habana para que sea autorizado el embarque, devolviéndole una de ellas, que es la que autoriza el desembarque, y quedándose el antes dicho gobierno militar con otra para comprobar en todo tiempo el número y clase de géneros embarcados.

Nada, absolutamente nada dice el bando respecto á la forma en que deba de ser devuelta al comandante militar del destino la factura ó autorización, y este comercio en la creencia de que interpretaba físelmente la intención no expresada del general en jefe, devolvió el documento juntamente con los conocimientos y la carta de remisión, al consignatario ó corresponsal que hacía el pedido y era naturalmente el llamado á presentar el permiso para llevar á cabo la extracción.

En esta forma ha venido el comercio de la Habana realizando sus ventas al interior de la isla desde el día 1.º de Enero hasta el 7 del actual, en que fueron detenidas las mercancías en la forma antes mencionada.

Tranquilo en su conciencia este comercio y avezado á los percances que son secuela indispensable del estado anormal por que el país atraviesa, ni se alarmó por la detención de sus mercancías, ni se aventuró en suposiciones que pudieran resultar absurdas, limitándose á esperar sin impaciencias la resolución superior, aun después de saber que se habían nombrado para que entendiesen en el

asunto dos jueces militares, uno para cada grupo de mercancías detenidas.

En tal estado las cosas avanzó el día 13, y la noticia de que en la noche anterior habían sido reducidos á prisión veinte y tantos comerciantes y que se buscaban á muchos más, produjo el asombro natural y la consiguiente alarma, tanto más justificada, cuanto que se trataba de personas respetables que en muchísimas ocasiones habían demostrado no sólo su incondicional amor á la patria, sino el profundo respeto que las leyes les inspiraban.

Sin extemporáneos alardes y sin pueriles temores, seguros de su inocencia y dispuestos á ejercitar con firmeza su derecho, los leñados no apelaron ni al ruego, que humilla, ni á las influencias de que disponían, limitándose á poner el asunto en las expertas manos de un eminente jurisconsulto, quien á buscar las causas que pudieran producir los efectos que tan profundamente habían conmovido la opinión, sólo encontró:

Que de las diligencias formadas aparecía que las mercancías detenidas, si bien llenaban los requisitos exigidos por el bando de 1 de Enero, infringían la circular aclaratoria expedida el 11 del propio mes, en la cual se disponía que los permisos ó facturas acompañasen á las mercancías en todo trayecto.

A la vista salta que aun cuando la infracción de la circular existiera, el hecho jamás constituiría un delito; pero es el caso que tal infracción no existe, por que los ciudadanos españoles sólo están obligados á obedecer las leyes ó disposiciones que se publican en la Gaceta, y esa circular no fué publicada en el periódico oficial ni de ella se dió cuenta en forma alguna al comercio de la Habana, primer interesado en su cumplimiento. Pero aún hay más: Solo con que el señor juez instructor que tanto se apresuró á ordenar las prisiones se hubiera tomado el trabajo de averiguar, como lo hizo nuestro defensor, si las facturas duplicadas se hallaban en el negociado respecto del Gobierno militar, hubiera visto la inocencia de este comercio tan clara y tan patente como la vieron nuestros rectos autoridades superiores, una vez hechas las aclaraciones y la comprobación por el señor letrado á que nos hemos referido.

Aclarados los hechos, la autoridad superior ordenó la excarcelación inmediata de los comerciantes presos y éstos anotaron un sacrificio más en holocausto á la patria idolatrada.

A nadie culpa este comercio, contra nadie produce quejas por los incalculables perjuicios sufridos; pero ante las calumnias e que se le ha hecho víctima en su propia patria y en el extranjero; ante la infame labor que en su daño vienen realizando los implacables enemigos de España, se alza la defensa que las circunstancias le permiten y que, en tiempos normales, hubieran alcanzado la altura del agravo inferido.

Acción del hierro

EN EL ENTURBIAMIENTO DE LOS VINOS

Si á un vino bien constituido se añade una sal férrea, en cantidad reducida para que la proporción de hierro no exceda la que en ellos tienen generalmente los vinos naturales, se observa un precipitado de aspecto comparable por completo con el que caracteriza los vinos que se enturbian en contacto con el aire.

Si al mismo vino añadimos igual cantidad de una sal ferrosa, el líquido permanece claro mientras se conserva en vaso cerrado, pero se enturbia en contacto del aire, presentando una sucesión de fenómenos semejantes á los que se observan en el enturbiamiento natural.

Finalmente, si añadimos á la vez esta mis

ma cantidad de sal ferrosa y ácido sulfuroso, en las proporciones indicadas para remediar el enturbiamiento natural, no se produce el enturbiamiento artificial, aun cuando se deje expuesto al aire durante largo tiempo.

Hay, pues, entre el enturbiamiento natural y el que podremos llamar sintético, una completa analogía en los caracteres aparentes y en los medios para evitarlo. Estas observaciones conducen á pensar si el enturbiamiento natural puede ser debido á una serie de reacciones análogas á las que se provocan con la adición de sales de hierro.

El examen analítico de los vinos que se enturbian espontáneamente, antes y después de la alteración, presta á esta hipótesis una importante confirmación. El análisis de las muestras de vinos alterables ha permitido comprobar que después de su exposición al aire, la *caseína total del hierro que contiene el vino pasa al precipitado*.

En virtud de tales hechos se podría resumir del modo siguiente la teoría de los vinos que se enturbian espontáneamente en contacto del aire: un vino de esta naturaleza contiene un exceso de hierro ferroso que, en contacto del aire, se transforma en hierro férrico, con ó sin el auxilio de una diástasa oxidante; bajo la influencia de la modificación férrica, el metal se precipita por los taninos, entre los cuales se comprende la materia colorante.

Como se ve, esta nueva interpretación no se contradice con la influencia actualmente admitida, de una oxibasa; pero en los casos por mí estudiados, la acción de esta diástasa, caso de existir, no ha consistido en insolubilizar la materia colorante, sino á favorecer un fenómeno de oxidación que se observa siempre en las disoluciones muy diluidas de sales ferrosas; la insolubilización de la materia colorante resulta una consecuencia de la formación de un compuesto férrico.

Esta teoría permite atribuir á hechos muy conocidos la influencia más ó menos favorable de ciertos ácidos orgánicos, cítrico, tártrico, en el enturbiamiento de los vinos, estos ácidos inician las combinaciones del hierro en las cuales los taninos tienen poca acción; se aplica á ciertas alteraciones de los vinos blancos; establece interesantes cuestiones acerca de las relaciones posibles entre las condiciones de un vino y la práctica de los embotellados con el sulfato de hierro.

Glorias nacionales

Toma de Gibraltar

5 de Agosto de 1704

Varios hechos gloriosos podríamos recordar hoy, pero llamamos la preferencia á este por su importancia y la heroica resistencia que un puñado de valientes hizo al extranjero que se apoderó de aquel pedazo de nuestro territorio.

El sargento mayor de batalla D. Diego de Salinas, que era entonces gobernador de Gibraltar, había pedido varias veces al capitán general de Andalucía, marqués de Villadarias, más fuerza para la defensa de la plaza, en prevision de algún ataque; y aun cuando su petición era razonada y necesario su cumplimiento, nada consiguió de inepto capitán general, que sin duda no penetraba la importancia de una plaza semejante.

La guarnición de Gibraltar se componía de 80 soldados y 6 artilleros, que aunque valientes no podían de ningún modo ofrecer una seria resistencia.

Sin duda conociendo las escasas fuerzas con que contaban, se presentó el día 1.º de Agosto enfrente de la plaza una escuadra inglesa poderosísima, con nue-

ve mil hombres de desembarco, que en seguida pusieron en fila 30 navios y varias bombardas, intimidando la rendición al gobernador, quien lejos de acceder á esa pretensión y sin embargo de comprender la imposibilidad de sostener el ataque, se apresó la defensa, armando á los combatientes y consiguiendo reunir unos cuatrocientos sesenta hombres útiles para empuñar las armas.

Solo con recordar el número de sitiadores y de los sitiados, basta para formar idea de la heroicidad y valor temerario que aquellos españoles poseían.

Tres días consiguieron sostener una lucha tan desigual, causando al enemigo sensibles y numerosas bajas.

Viendo el segundo día de ataque el subgobernador D. Bartolomé Castaño que el enemigo se apoderaba del muelle nuevo, ordenó la retirada, mandando volar la torre de San Leandro, que causó al caer la pérdida de siete lanchas enemigas y gran número de bajas.

Agotadas ya las fuerzas y deseando impedir la horrible matanza de los ingleses, que no vacilaban en hacer fuego sobre mujeres y niños, convocó el gobernador á las autoridades, acordándose por unanimidad la capitulación, que se verificó el día 5 de Agosto, en que los ingleses tomaron posesión en nombre de S. G. M. la reina Ana, comprendiendo entonces, aunque tarde, los caudillos españoles la importancia estratégica del peñón, en el que todavía ondea la aborrecida enseña de los invasores.

MERCADOS

VITORIA

El último mercado de cereales ha estado muy desanimado.

De Treviño (Burgos) se presentaron algunas cargas de cebada muy bien granada, que se pagaron hasta 5,75 pesetas los 30 kilos.

En cambio, otras de pueblos próximos á Vitoria eran tan medianas, que se pagaron á 4,25 pesetas, con poca aceptación.

CÁCERES

Ha subido el trigo en el mercado de esta capital.

Esta alza es debida á la exportación que se verifica en la actualidad con destino á Barcelona y otros puntos, no sólo del trigo de esta capital, sino de los pueblos inmediatos, siendo aquélla tan importante, que se calcula han llegado diariamente, durante la última semana, á la estación del ferrocarril, de 40 á 45.000 kilogramos para consignarlos á los puntos indicados.

CIUDAD REAL

Siguen efectuándose con gran actividad las operaciones de trilla limpia del trigo.

Puede darse por terminada la siega en toda la provincia.

En el mercado de trigos subsiste la animación; en el de cebada se realizan algunos ajustes de importancia, con firmeza en los precios.

GERONA

El último mercado de la capital estuvo bastante concurrido, verificándose numerosas transacciones.

El trigo se vendió con un alza de 0,79 pesetas por 100 kilos, y las habas con las de 1,85 por igual unidad. El alza del trigo es debida al elevado precio que alcanza el de Castilla en el mercado de Barcelona y haber sido muy escasa la cosecha en toda esta provincia.

HUESCA

Los precios de los cereales siguen con la tendencia al alza que se inició en la semana anterior.

Con este motivo las transacciones son nu-

merosas y el mercado ofrece extraordinaria animación.

Los trigos finos y del peso de 78 á 80 kilos hectolitro se venden á 42 y 43 pesetas el cahíz de 179,68 litros, y las cebadas de buena clase, de huerta, de 18 á 20 pesetas igual medida.

Por hoy, las ventas de trigo se hacen exclusivamente para Cataluña, de cuyo punto no cesa la demanda, en vista de las buenas clases que se obtienen de la presente cosecha.

LEON

Continúan con gran actividad en toda la provincia las faenas de recolección. Aun cuando hasta ahora no puede formarse juicio exacto acerca de la cosecha, parece buena en general. La de judías promete ser muy abundante, así como la de garbanzos.

En el mercado de La Bañeza el trigo ha subido 0,75 pesetas á causa de la poca oferta.

LUGO

La recolección de cereales ofrece en el año agrícola corriente la producción media por hectárea de 14,50 hectolitros en el trigo; 11,60 en el centeno y 15 en la cebada, siendo la cosecha nada más que regular y más pequeña que la del año anterior en una cuarta parte próximamente.

Mermaron esta cosecha las excesivas lluvias de primavera, que adelantaron el desarrollo de malas hierbas en los sembrados; los excesivos calores del mes de Junio, que precipitaron la maduración del grano en el trigo, quedando éste poco medrado y muchas espigas vacías.

Los sembrados de maíz ofrecen por ahora buen aspecto y lo mismo los patatares.

SALAMANCA

Continúan en esta provincia las operaciones de la siega y acarreo de las mieses á la era.

Las cosechas de trigo y cebada pueden considerarse como buenas en general, y mediana la de algarroba, garbanzos y lentejas.

SEVILLA

Persiste en el mercado de granos y semillas igual animación que en semanas anteriores, sosteniéndose los precios en la mayoría de los productos, y en algunos, como en el trigo y el maíz, se acentúa el alza, á pesar de estarse recolectando.

Esto prueba la buena demanda que hay en el mercado; por lo que, aunque la cosecha no puede calificarse de buena, los precios á que se están vendiendo los productos influirán beneficiosamente en el resultado económico.

Los precios que han reinado son los siguientes: trigo, de 12 á 13,25 pesetas fanega; cebada, 6,25 á 6,75; avena, 5,25 á 5,50.

Ecos del extranjero

El viaje de Mr. Faure

Según despachos de Orange, después de la comida de carácter íntimo que se dió al presidente de la república Sr. Faure, éste asistió en el Teatro Antiguo á una gran representación dada en su honor por los artistas de la Comedia francesa.

Se calcula que el número de espectadores excedió de diez mil, habiendo constituido el espectáculo un suceso verdaderamente grandioso y excepcional.

Ayer continuó su viaje el presidente, debiendo pasar por Pierrelatte, Valreas y Nyons, donde será obsequiado con un *lunch*, para llegar á Grenoble á las cinco de la tarde.

El presidente de la república ha llegado á Grenoble á la hora fijada en el programa del viaje, siendo muy aclamado en todos los puntos del trayecto.

Guerra económica

En la sesión de la Cámara de los Comunes

Algunas gotas de sudor humedecían las sienes del caballero.

La Griffard replicó al cabo de un instante:

—A menos que yo lo impida.

—¿Vos?...

—Yo.

—Pero...

—Lo que ois.

Portian levantó su mirada hacia ella.

La joven había echado hacia atrás su abrigo y el capuchón que cubría su cabeza, dejando bien al descubierto sus facciones, que no tenían en aquel momento nada de común animadas por un destello de malicia infernal.

Al ver que la miraban, la joven hizo una mueca de coquetería, y dijo bajando los ojos:

—Siempre he creído que yo haría una cordesa encantadora.

Después añadió gravemente:

—Señor de Maillane, tengo el honor de pedir vuestra mano.

El caballero dió un salto como si le hubiera picado una víbora.

—¿Mi mano?... ¿Para quién?

aquí; y cuando á mí se me mete una cosa en la cabeza sucedé siempre. Sólo me resta para esto atar el hilo.

Un hilo tejido de oro y seda.

Supongo que no seréis bastante necio para despreciar á una mujer bonita y llena de distinción que os aportara en dote la mitad de la fortuna de vuestro difunto tío el conde de Asprenot.

—¿La mitad de la fortuna del conde?

—Sin duda, puesto que la partiremos entre los dos cuando la haya puesto en vuestras manos.

—¿Por los cuernos de Lucifer! ¿Por los cuernos de Lucifer! ¿Por los cuernos de Lucifer!

Esta triple repetición de su juramento favorito acusaba en el caballero la exasperación de incredulidad e incredulidad que provocaba en él el lenguaje de aquella mujer.

—Esta había empezado á atacar el plato de cangrejos.

—¿Permitis—dijo—solamente para limpiarme un poco los dientes? No sé en qué consiste, pero es lo cierto que

circunstancias sois absolutamente indispensable á mis proyectos.

—¡Gracias por la preferencia; pero...

—¿Pero qué? ¿Acaso no merezco yo el homenaje y el nombre de un hombre de mérito? Es cierto que no podré prender en mi seno el ramo de azahar; pero también lo es que nadie sabrá llevar como yo el raso, el terciopelo y los diamantes. He nacido gran señora; lo tengo en la sangre. ¡Qué demonio! Mi figura se advierte á primera vista.

Maillane golpeó el suelo con el pie, presa de visible impaciencia.

—Terminemos de una vez esta comedia, que se me va haciendo pesada.

La futura viuda le miró con severidad.

—Será preciso—replicó—que os acostumbreis á hablarme de otro modo... Hoy eso no tiene consecuencias, porque estamos solos... pero cuando recibamos en nuestros salones á la aristocracia...

Puso un dedo sobre su frente y prosiguió:

—Porque nos casaremos. Lo tengo

—Para vuestra humilde servidora.

Portian abrió mucho los ojos y exclamó como aturrido:

—Pero ¿qué es lo que estáis diciendof...?

—Voy á explicarme para que me comprendáis bien. Hablaré con toda franqueza, sin ambages ni rodeos de ninguna clase; y eso que para la diplomacia, la etiqueta y las ceremonias, no creo que haya dos como yo bajo la capa del cielo.

Apoyó su silla á la del caballero, y dando á éste unos golpes en el muslo, le dijo con la mayor familiaridad:

—Caballero, ¿queréis casaros conmigo?

—¿Casarme con usted?

de Londres, el primer lord de la Tesorería, Sr. Balfour, ha confirmado que el gobierno alemán ha manifestado propósitos de entrar en negociaciones para la celebración de un nuevo tratado de comercio anglo-germánico.

Se sigue creyendo, no obstante, muy difícil un arreglo sobre el particular, pues el gobierno británico parece decidido a impedir que las imitaciones alemanas perjudiquen a los productos ingleses, particularmente en las numerosas colonias británicas, donde hasta ahora han gozado las mismas ventajas que los artículos nacionales.

El ministro de Negocios extranjeros de Bélgica ha anunciado en la Cámara de los diputados que Inglaterra se halla dispuesta a entablar negociaciones para un nuevo tratado de comercio.

NOTAS POLITICAS

Aunque parezca mentira hay «espíritus valientes» en estas tardes bochornosas de calor, que prefieren el salón de conferencias del Congreso a una horchatería.

Allí, sudando la gota gorda, matan el tiempo esos contumaces aficionados a la política, unas veces haciendo profecías para el porvenir, que es lo mismo que hacer solitarios, y otros apostando a que se realizará ó no, en esta ó aquella fecha, tal ó cual suceso.

Ayer les dió por las apuestas. El diputado carlista Sr. Zubizarreta apostó contra sus compañeros los conservadores Madariga y Muro Carratalá 500 pesetas á que al medio día del día 4 del próximo mes de Febrero está don Carlos en Madrid, proclamado rey de España.

Ni más, ni menos.

El Gobierno sigue prestando atención á la cuestión de orden público en Madrid, y para cambiar impresiones y proceder en todo de acuerdo, como lo han venido haciendo, volvieron á conferenciar anoche los ministros de la Gobernación y Guerra, en el despacho del primero, mostrándose ambos satisfechos porque suponen conjurado el conflicto, y esperan que hoy quede totalmente restablecida la normalidad.

Telegrafan desde Santa Agueda, que en las conferencias que han celebrado con el presidente del Consejo el ministro de Ultramar, ha sido ultimada la reforma de arancel de Cuba, principiando que con ella sean atendidas las principales aspiraciones razonables expresadas por los cubanos.

El nuevo arancel se enviará á Cuba, por el primer correo y se publicará simultáneamente en la Habana y en Madrid.

El Sr. Castellano irá á San Sebastián para poner á la firma de la reina regente el decreto autorizando la promulgación del arancel.

Un corresponsal anuncia que hoy someterá el Sr. Castellano al Sr. Cánovas un proyecto sobre Filipinas y que el viernes saldrá para San Sebastián.

Se atribuye al Sr. Sagasta la opinión de que los liberales no deben celebrar ningún meeting, como no sea en Madrid y cuando las circunstancias lo aconsejen.

El ministro de Gracia y Justicia ha dado cuenta ayer al presidente del Consejo de la comunicación del gobernador eclesiástico de esta diócesis, en la que se desautoriza la especie de que los dos párrocos que asistieron al banquete de *El Correo Español* llevarán la representación del claro parroquial de esta corte, participando, al mismo tiempo, que se forma el oportuno expediente canónico.

El Movimiento Católico dice: «No es cierto que uno de los párrocos que recientemente han intervenido en la felicitación de D. Jaime de Borbón sea el Sr. Sánchez Barrios, cura de San Jerónimo.

En otro señor, cuyo nombre no tenemos necesidad de decir.»

Mañana, á las dos de la tarde, se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento la subasta para el arriendo de los Consumos.

Presidirá el acto el alcalde y la comisión de Consumos.

Un periódico dice que se cuenta ya con la seguridad de que concurrirán á la puja tres licitadores.

De *El Correo*: «Sabemos por conducto de buen origen que el senador autonomista Sr. Giberga ha hecho recientemente manifestaciones de aplauso y simpatía hacia la política del partido liberal. De esta actitud se hará eco un periódico de Bilbao, el cual publicará la entrevista de uno de sus redactores con el Sr. Giberga.»

En San Sebastián han apostado también un diputado ministerial y un exdiputado fusionista 1.000 pesetas en esta forma:

Las perderá el conservador si el 1.º de Octubre no sigue en el poder el Sr. Cánovas y ha sido sustituido por el Sr. Sagasta.

Se hace tablas la apuesta, si en dicha fecha el Sr. Cánovas ha dejado el mando y ejerce el poder un ministerio conservador con distinto jefe.

El Sr. Silveira ha llegado á Málaga, en cuyo muelle le esperaban sus amigos.

El meeting se celebrará el día 29.

UN ABORDAJE

Dicen de Marsella que han entrado de arriba en aquel puerto el trasatlántico español *Alicante* con averías de importancia en su banda de babor.

Este siniestro le ocurrió el domingo último. En dicho día era muy densa la niebla que reinaba, y á causa de esta circunstancia fué abordado por otro trasatlántico inglés, el *Inverness*.

El choque fué violentísimo, resultando el *Alicante* en el costado de babor y en la línea de flotación con ocho chapas destrozadas.

Las pérdidas materiales experimentadas por el *Alicante* estimanse en 100.000 francos.

El capitán Sr. Genis protesta con la inhumanidad de la tripulación del *Inverness*, el cual continuó su ruta después de ocurrido el choque, sin preocuparse de la suerte que pudiera haberles cabido á los tripulantes del *Alicante*.

LA GUERRA EN CUBA

En el Departamento Oriental

COMBATE EN SABANA BECERRA

Conduciendo un convoy

Telegramas particulares dan cuenta de un combate en el Departamento Oriental.

El día 18 del pasado Julio salió el general Luque de Gibara, con una columna compuesta de mil hombres y dos piezas de artillería custodiando un largo convoy.

Este constaba de treinta carretas y doscientas acémilas y se dirigió á Victoria de las Tunas, donde se necesitaban provisiones para las fuerzas que allí operan.

La vanguardia de la columna estaba mandada por el coronel Sr. Sotomayor.

Desde que el convoy salió de Gibara avanzando con gran lentitud, hasta seis días después que llegó á Sabana Becerra, los rebeldes no hostilizaron á las tropas, á pesar de que aquellos tenían noticia de la marcha de la columna.

Los insurrectos no debieron atreverse á atacarla por ser pocos en número ó por haber recibido orden de que todos se concentraran en las inmediaciones de Sabana Becerra para formar un núcleo importante que pudiese hacer frente á las tropas leales.

Cuando el día 24 llegó la vanguardia del coronel Sotomayor á Sabana Becerra, vió que el enemigo había levantado 16 trincheras que cortaban el paso y que era preciso tomar para poder proseguir la marcha.

Entonces se dieron las órdenes necesarias para el ataque, y á última hora de la tarde empezó el fuego.

El teniente coronel Zubia, con tres compañías del regimiento de Sicilia y 150 caballos, sostuvo la acción por espacio de varias horas.

La lucha fué muy reñida.

Los insurrectos opusieron una resistencia tan tenaz como desesperada; creyón lo que el escaso número de los soldados podría darles ocasión á un señalado triunfo.

Los nuestros no cejaban, sin embargo, en su empeño, y después de varias tentativas por conquistar las posiciones rebeldes, sin conseguir que éstos las abandonasen, púsose al frente de las tropas el teniente coronel Zubia, y ordenó una brillante carga que fué coronada por el éxito.

Ante aquel ataque impetuoso, el enemigo huyó á la desbandada, no sin volverse á hacer fuego sobre los nuestros que experimentaron sensibles pérdidas.

Las 16 trincheras ocupaban una longitud de 1.800 metros, y para tomarlas todas hubo necesidad de combatir toda la noche y sostener el fuego en la extensa línea donde se hallaban emplazadas aquellas defensas.

Por nuestra parte tuvimos heridos de gravedad al jefe de las fuerzas que tan heroicamente combatieron, teniente coronel Zubia, y al capitán Sr. Beauger.

Además resultaron con heridas leves un oficial y 19 soldados, y muerto uno de estos últimos.

Las bajas de los rebeldes fueron considerables, pero no ha sido posible conocerlas en toda su extensión, porque la oscuridad de la noche permitió al enemigo retirar sus muertos y heridos.

En las trincheras dejaron abandonados gran número de pertrechos de guerra.

Inmediatamente de posesionarse de las posiciones los 150 valientes, comenzaron á destruir las trincheras.

Cuando se hallaban las tropas empleadas en esta operación volvieron á presentarse los insurrectos con propósito de impedir la marcha.

De nuevo se generalizó la lucha.

Los rebeldes trataban de reconquistar aquellas posiciones, haciendo un fuego muy nutrido, que era contestado por las tropas sin retroceder un palmo de terreno.

Vista la obstinación con que el enemigo combatía, los nuestros cargaron con gran furor á la bayoneta, apoyados por disparos de fusilería que varias compañías hacían desde los flancos y por algunos disparos de cañón, que acabaron de poner en fuga á los insurrectos. El enemigo, arrollado por las bayonetas, no volvió á presentarse.

En esta segunda acción los rebeldes han debido perder muchos hombres.

Nosotros tuvimos diez soldados heridos.

Después el convoy siguió su marcha, llegando á Victoria de las Tunas sin nuevos contratiempos.

De regreso

Combate en Seiba

Al regresar la columna encontró otra vez á los insurrectos.

Hallábanse en Seiba, pero en mayor número, pues á reforzar sus filas habían acudido las numerosas partidas que vagan por aquella parte de la isla.

La lucha fué también muy empeñada y de la resistencia que opusieron da idea el gran número de bajas, pues dejaron 17 muertos.

Al retirarse los rebeldes dejaron muchas municiones en el campo.

Por nuestra parte tenemos que registrar doce soldados gravemente heridos, un oficial leve y dos soldados muertos.

En Sancti Spiritus

Combates con Máximo Gómez

En la última decena de Julio el batallón de Granada batió varias veces en Sancti Spiritus á diversos grupos de insurrectos mandados por Máximo Gómez y Claudio Sánchez, á los cuales causó el batallón numerosas bajas.

Las tropas tuvieron un muerto y once heridos.

Opiniones optimistas

Dice *La Correspondencia* que varios jefes del Ejército libertador de Cuba han visitado al señor ministro de Guerra para protestar de la campaña pesimista que alguna parte de la prensa viene haciendo en lo que respecta al conflicto cubano.

«Nos consta—dice el citado periódico—que dichos jefes, algunos de ellos de elevada categoría, han hecho afirmaciones muy terminantes acerca del curso de las operaciones en la isla y de su favorable resultado en varias provincias, en donde, si existen varias partidas, lo son en reducido número y sin importancia, componiéndolas gente en estado deplorable y que viven del banditaje.

Parece que han manifestado también que los insurrectos, desde hace algún tiempo, propalan por los centros filibusteros la especie de que en la provincia de la Habana existe un importante núcleo rebelde, con objeto, indudablemente, de que, transmitidas esas noticias al extranjero, á España y especialmente á la capital de la Gran Antilla, produzcan su efecto, consiguiendo que se dis traigan en dicha provincia columnas que podrían estar operando en la parte Oriental.

Han añadido que, encontrándose en operaciones, han tenido ocasión de comprobar palpablemente los efectos que la susodicha campaña causa en Cuba, y sobre todo en el campo insurrecto.»

El Nacional añade lo siguiente:

«En efecto; nuestras noticias coinciden con las del colega en lo que se refiere á las manifestaciones que atribuye á los dignos jefes del Ejército recién llegados de Cuba, aunque difieren en la forma como han sido expuestas al señor ministro de la Guerra, al cual no se han presentado en Comisión ni para realizar acto alguno, como parece desprenderse del suelto que más arriba transcribimos.»

MOTÍN POR CONSUMOS

En los Cuatro Caminos

Los establecimientos continuaron cerrados. En vista de esto, los agentes de la autoridad pasaron á los establecimientos, excitando á los dueños de los mismos á que abrieran.

Protestaron, y uno, ya anciano, que posee una taberna de vinos en la Glorieta, consintió en que le detuvieran por desacato.

A poco se abrió el establecimiento; pero la familia del detenido volvió á cerrar las puertas.

Lo propio hizo el propietario de un establecimiento de comestibles, situado junto á la carnicería del «Guerrilleros».

Este despachó carne, teniendo las puertas entornadas.

Para evitarse abrir los establecimientos, contestaban las personas allegadas á los dueños de los mismos que unos se encontraban ausentes y otros enfermos.

Había quien tenía el propósito de hacer comparecer á un notario para que levantara acta de que se les obligaba á tener abiertos los establecimientos contra la voluntad de sus dueños.

La actitud de los industriales era pacífica y de resistencia pasiva.

Se veían algunos grupos de mujeres. Según lo que hemos oído á varios vecinos de los Cuatro Caminos, existe el propósito de mantener mañana el cierre de tiendas, creyendo algunos de los industriales de esta zona que el día 6 se cerrarán en Madrid todas las tiendas á causa de verificarse dicho día la subasta del arriendo de consumos.

Leemos: «En cuanto al origen de las cosas, sigue la misma algarada ficciosa.

Hemos oído al alcalde y á otras personas conocedoras de la cuestión, y de sus palabras resulta:

1.º Que no se aumentan absolutamente en nada las tarifas de consumos para el extranjero, de suerte que los vecinos de éste pagarán lo mismo que pagaban hasta ahora, no el 50 por 100 más, como se ha dicho.

2.º Que los artículos procedentes del radio ó de Madrid nada pagarán, ni el 50 por 100 ni

nada, porque ya han pagado al entrar en Madrid.

3.º Que la causa del conflicto es realmente la competencia entre los industriales que se han concertado por la cantidad que ha exigido el Ayuntamiento y los que querían concertarse por otra cantidad menor, y cuyas proposiciones han sido desechadas.

4.º Que los primeros han ofrecido 530.000 pesetas como arrendatarios, depositando la cantidad pedida como fianza de su compromiso, mientras que los protestantes sólo ofrecían 200.000 y pico, sin depositar cantidad alguna como garantía ó fianza del cumplimiento de su concierto, alegando que la población de las zonas no podría en ningún caso pagar más.

5.º Que el alcalde y los que como él piensan dicen que los protestantes se han convertido en unos tutores y curadores ficticios de los intereses de sus enemigos los concertados, temiendo sin duda que éstos se arruinen al pagar por el concierto una cantidad que no podrán sacar, á su juicio, del arrendamiento, como si á los protestantes les importara algo esa ruina, desde el momento en que no se les aumentan los derechos de consumo.

6.º Que los protestantes dicen por su parte que el concierto es ilegal, con arreglo al reglamento de consumos, y por eso han presentado su recurso ante la Administración de Hacienda; pero que en vista del aspecto que han tomado las cosas, existen de la representación que ostentaban, porque no quieren complicidad con el motín, mientras que el alcalde sostiene que el concierto es perfectamente legal y por nadie puede ser tachado en justicia.

7.º Que el alcalde añade que además el sistema de los conciertos es moralizador para los alrededores de la población de Madrid, porque evitará los escándalos hasta ahora constantes, y beneficioso para el Ayuntamiento por los mayores ingresos que proporciona, sin aumento de un solo céntimo para la población, que pagará como hasta aquí, por la misma tarifa y con arreglo á lo que consume únicamente; es decir, que pagará menos, porque no habrá abusos ó exacciones ilegales, cuyos autores son los que más participación tienen en los alborotos.

Tal es el estado de la cuestión, que creemos haber reflejado con entera imparcialidad.

Notas cómicas

Un albañil llegó á los Cuatro Caminos, y acercándose al teniente de Seguridad Don Gabino Sainz, le preguntó si sabía los nombres de las mujeres detenidas y cuando supo que su esposa figuraba entre las que se hallaban en la cárcel, dando muestras de mucha alegría, exclamó:

—Me alegro. Dios quiera que esté mucho tiempo en la cárcel; así descansaré, que ya estoy de ella hasta los pelos.

No pocas de las apedreadoras de la casa de Canuto eran deudoras suyas por diversas cantidades, cuyos intereses sin duda pretendían pagarle de aquella manera.

No hubo más que tres establecimientos abiertos al público; el estanco, la farmacia y el destinado á servicios fúnebres.

Un sujeto de buena sombra decía: «Los citados establecimientos son precisos, el primero para intoxicarnos, el segundo para remediarnos y el tercero, dado caso que nos muramos, para que nos entierren.»

Varios vecinos de buen humor parece han adquirido un peile que se parece á Canuto, cuyo peile tienen escondido el momento de retirarse la fuerza pública, que se proponen sacarlo en procesión con acompañamiento de velas encendidas, sin duda simulando su entierro.

El juzgado

A las cuatro de tarde, el juez de instrucción del distrito de la Universidad, Sr. Ponce de León, se constituyó en la Cárcel de Mujeres, con objeto de que declararan las diecinueve mujeres que unas con mandamiento judicial y las más por orden gubernativa, ingresaron en dicho establecimiento.

Ocuparnos de la instrucción de este sumario, fuera trabajo inútil, pues seguramente ni el juzgado ni la autoridad gubernativa han de encontrar motivo suficiente para elevar á prisión la detención de los detenidos.

De la Cárcel de Mujeres salieron en libertad Valentina López Nadador y Pilar Molinero Valle.

Desde la Cárcel de Mujeres el juzgado se dirigió á la prisión celular, en donde declararon lista de los detenidos.

En vista de que contra algunos de ellos no aparecía cargo alguno directo por el hecho ocurrido anteaayer en los Cuatro Caminos, e juzgado acordó á libertad de Justo Vicente López, Valentín Díaz, Gabriel Roa Lucas, Manuel Alba Fernández, Antonio Fernández Antón, Manuel de la Peña Martín y Alfonso Lanzadera Tortado.

Temblores de tierra

Henry de Parville en su última revista científica, aprovecha la concomitancia de ciertos fenómenos lunares con los temblores de tierra ocurridos recientemente en Méjico y Calcuta, para reforzar los datos que en otro tiempo adujo para deducir la ley á que en su concepto obedecen los movimientos sísmicos.

Afirma que las grandes sacudidas terrestres se producen en fechas fijas, que corresponden á puntos determinados del movimiento de la luna: el lunístico, el equinunio y la codeclinación. El temblor de tierra de Calcuta ocurrió el 12 de Junio durante la codeclinación; el de Méjico el 15, ó sea en el equinunio.

En Calcuta á las cinco de la tarde comen zaron á crujir todas las casas como un buque en furiosa tempestad.

Todas se quebrantaron.

En la calle, durante dos ó tres minutos, era difícil mantenerse en equilibrio y muchas personas se marearon.

El agua del río osciló de una orilla á otra como el líquido de una cubeta de balancín.

Este movimiento tuvo su contrapelo en Europa porque el péndulo bifilar del Observatorio de Edimburgo lo acusó.

También hubo variaciones del péndulo en Francia, especialmente en Grenoble.

Tres días después la ciudad de Tehuacatepec, en el Estado de Oaxaca, era destruida por completo por un temblor de tierra que duró muchos días.

La población vivió bajo tiendas de campaña durante un mes.

Por último, un corresponsal en Melbourne nos hace saber una erupción submarina verificada en Nuevas Hébridas.

El *Steamer Katomba* estaba anclado en Port Vila el 25 de Mayo cuando la población entera acudió á la rada atraída por dos detonaciones análogas á las descargas de artillería.

Durante la noche se oyeron gran les ruidos subterráneos sin sacudidas, pero el 25 de Mayo el mar se encrespó de repenta y enormes masas de agua y piedra fueron proyectadas contra la orilla.

A tres cuartos de milla de la ribera hervían las aguas del mar y se elevaban á diez metros de altura.

El 25 de Mayo era equinunio.

Noticias de San Sebastián

Se ha celebrado en el Casino el concierto clásico organizado en honor de la reina regente.

La terraza estaba brillantísima de plantas y flores.

Han asistido la infanta Isabel y las infantas. El rey no asistió.

Hallábanse, además, el duque de Tetuán, el general Agustín, el gobernador civil, el alcalde, el duque de Medina Sidonia y la servidumbre de Palacio.

La orquesta que dirige el Sr. Goñi ejecutó admirablemente las piezas de que se componía el programa y la aplaudidísima jota de los Dolores.

Terminado el concierto la regente volvió á Miramar.

La concurrencia ha sido numerosa.

—Se ha suspendido el concierto de la violinista señorita Bothancourt, al que hubiera asistido la infanta Isabel.

Dicho concierto se celebrará en breve.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

Dirección: Preciados, 53, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINE

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes los servicios, sino también porque insertando con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan a correo seguido. Las principales ventajas que a los Municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secreta, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan sañfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

[sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que ofrece, con una reseña histórica de las Venerandas municipalidades de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, novela contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

Manual del Timbre del Estado, 2 pesetas.

Guía de Consumos (2.ª edición), 2,50.

Guía de Aprobados (8.ª edición), 3,50.

Novisimo Prospecto de la Contribución industrial y de comercio, 2.

Guía de Intas, ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de la Armada (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente (Novisima edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales, (5.ª edición), con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de todas clases, con 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Procesos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Boletín de Sufragio ni versal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1893 y 12 de Mayo de 1893; todo anotado extensamente, 1,50.

Administración económica provincial al é inspección de la Hacienda pública.—Contiene el rollo del art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamientos, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del Ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Alcazate de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Entradas administrativas de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Ministerio al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bases de Comercio, 0,75.

Legislación de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, con tiempo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, ligadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones, Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Boletín provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenario.—Dramas, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de los siglos 19.º y 20.º, 2.

Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... ¡adelante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID facilita estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid